

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2841 *ORION BUSINESS DEVELOPMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARGO BIKE INNOVATION, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("la ley"), se hace público que, el 16 de junio de 2020, las Juntas de Socios de ambas sociedades celebradas con carácter de Universal, acordó la fusión por absorción de "Orion Business Development, S.L." (Sociedad absorbente), y de "Cargo Bike Innovation, S.L." (Sociedad absorbida), de acuerdo con el artículo 23.2 de "la ley" y conforme al proyecto común de fusión suscrito por el Administrador único (común) de ambas sociedades.

La absorción se ha efectuado por el procedimiento simplificado previsto en los artículos 42.1, 49.1 (por remisión) y 52.1 de "la ley". La sociedad absorbente cambiará su denominación por "Tbec Innovation, S.L.".

En cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de "la ley", se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Bilbao (Bizkaia), 16 de junio de 2020.- El Administrador único (común) de ambas sociedades, Aitzol Fernández Aguirrezabala.

ID: A200023604-1